



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 JUN 2013

Expte. N° 97/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por personal docente de las cátedras de SANEAMIENTO AMBIENTAL y SOCIOLOGÍA AMBIENTAL de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización y apoyo para la realización de la Jornada denominada "5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE", la cual se llevará a cabo en la Plazoleta 4 Siglos y Plaza 9 de julio.

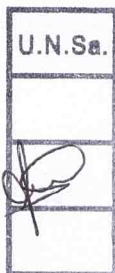
QUE asimismo se informa que dicho evento cuenta con el auspicio de la Municipalidad de la Ciudad de Salta e invitan a las Facultades e Institutos de la Universidad, a exponer a través de paneles, actividades que se encuentren desarrollando vinculadas con la protección del ambiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización de la Jornada denominada "5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE", organizada por las Cátedras de Saneamiento Ambiental y Sociología Ambiental de la FACULTAD de CIENCIAS NATURALES de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultades y notifíquese a las interesadas. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0871-13